

Expediente: 1229/18-I2
Carátula: VERA JAVIER ALEJANDRO C/ NUEVO SERVICIO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27014469732 - VERA, JAVIER ALEJANDRO-ACTOR
20222638845 - NUEVO SERVICIO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ROBINSON, LUCAS MARTIN-POR DERECHO PROPIO
23376333914 - MURGA, SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1229/18-I2



H105026084706

JUICIO: VERA JAVIER ALEJANDRO c/ NUEVO SERVICIO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1229/18-I2-Juzgado del Trabajo I nom.

Presento a despacho e informo a S.S, que los 3 demandados y los 2 extendidos no se encuentran notificados, en sus domicilios reales, de la sentencia del 21/11/2024. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2026.

San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2026.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. Atento a las constancias de la causa y a lo establecido por el Art. 17 Inc. 7 del CPL, proceda secretaría a notificar a los 3 demandados y los 2 extendidos, en sus domicilios reales, la sentencia de extensión de responsabilidad, libre de derechos. **MJC 1229/18-I2.-**

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.